

Sindicato Libre de Trabajadores Aéreos

Comunicado de prensa

Los pilotos de una empresa del cartel del fuego dicen BASTA

Amenazas por parte del comité de empresa, sueldos por debajo del umbral de la pobreza y del convenio negociado, despidos de personal debido al apoyo en rrrs a este colectivo, destituciones de puestos de responsabilidad a pilotos comprometidos con la causa.

Esto es solo una pequeña descripción del modus operandi de las empresas del cartel del fuego.

El 95% de los copilotos de la flota del helicóptero Bell 412 de Babcock MCS España, la antigua Inaer, enviaron el pasado 31 de mayo un burofax con su dimisión o no incorporación para la campaña de extinción de incendios de 2018. Hartos de un maltrato continuo por parte de la empresa, decidieron tomar esta decisión después de agotar todas las vías conciliadoras, a través de su representante del mayor sindicato de trabajos aéreos en España, el SLTA. Solo pedían que se les reconociera como pilotos en su contrato laboral y poder cobrar su sueldo tal y como marca su convenio. Que no hablamos de miles de Euros, hablamos de 1500 euros por 22 días seguidos de trabajo al mes 11,5 horas, en la operación más peligrosa y con más siniestralidad si nos basamos en este estudio que les adjuntamos realizado por el mismo sindicato.

Actualmente el sueldo que ha establecido la empresa para este colectivo es **de 50,78€** bruto/día en el que va incluido las pagas extras prorrateadas, vacaciones y despido.

Su actividad diaria está establecida en 11 horas y media de trabajo durante 22 días seguidos, sin festivos, fines de semana o fiestas, lo que sale a un promedio **de unos 4€ brutos/hora** y su periodicidad anual es de media **de unos 4 meses, el resto del año, estos profesionales altamente especializados y cualificados, se tienen que buscar la vida para poder sobrevivir en otros trabajos, ya que su sueldo en términos anuales queda muy por debajo del umbral de la pobreza.**

Desde que iniciaron sus acciones para poder entrar en las tablas de piloto de su convenio, la empresa, ha iniciado una campaña de acoso a este colectivo.

- En primer lugar, se produjeron envíos desde RRHH de unos emails para que los pilotos confirmaran si habían enviado un burofax firmado por ellos.
- En segundo lugar, desde RRHH utilizaron los contactos de emergencia de los pilotos, para llamar a dichas personas (en el que la mayoría son sus familiares) para presionarles en que sus hijos/hermanos, etc cambiaran su decisión y se incorporaran a la empresa.
- En tercer lugar, el comité de empresa, “los representantes de los pilotos” enviaron un email a dichos trabajadores para presionarlos invitándoles a que dejaran de luchar por sus intereses y se incorporaran a la empresa. Cabe mencionar la circunstancia de que el actual comité de empresa de Babcock MCS España caducó en 2017 y la empresa anda inmersa en un proceso de elecciones sindicales.

- En cuarto lugar, empiezan a producirse llamadas a estos profesionales por parte del director del comité de empresa para presionar a dichos pilotos, diciéndole que si no se incorporaban, en este mundo tan reducido como es el de los pilotos de helicóptero, corrían el riesgo de no trabajar en ninguna empresa del sector, pero que no era una amenaza, solo para que dichos profesionales lo supieran...

Desde dentro de la empresa varios han sido los profesionales que por dar su apoyo o tan siquiera advertir a la empresa de que había que solucionar este problema con dicho colectivo han sido destituidos y degradados de sus puestos de responsabilidad, y en el peor de los casos, despedidos.

La importancia de llegar a un acuerdo con dichos profesionales radica en la propia seguridad en vuelo y el cuidado de nuestra naturaleza y medio ambiente.

Estos profesionales tan altamente cualificados son los pilotos encargados de la extinción de incendios forestales y el traslado de las brigadas a ellos.

Debido a los largos turnos de trabajo de estos profesionales, la escasa conciliación familiar de un sector en el que la mayoría de sus pilotos atraviesan problemas familiares, la deslocalización debido a los sitios en los que se encuentran dichas bases de incendios, la alta temporalidad, las presiones recibidas por la empresa y la mínima retribución que estos profesionales reciben por su gran labor a la ciudadanía, nos encontramos con un problema de seguridad muy grave para las tripulaciones debido a todos los problemas a los que se deben enfrentar...

Gabinete de prensa SLTA
C/Real 50 (Paracuellos del Jarama). 28860-Madrid
664 826 530
slta@slta.es